## La construcción de la Justicia y la participación de los comunistas en la creación de un nuevo Estado

Javier CERVERA GIL: Contra el enemigo de la República... desde la ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015. 231 p.

Francisco HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Guerra o Revolución. El Partido Comunista de España en la Guerra Civil, Barcelona, Crítica, 2010. 476 p.

Francisco HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953), Barcelona, Crítica, 2015. 331 p.

La guerra civil española y la posguerra han generado una gran cantidad de debates y discusiones, tanto a nivel nacional como internacional. Unos debates que surgen desde los inicios de la guerra civil y que se alargan en el tiempo hasta nuestros días. Dentro de estos debates se encuadran las obras que vamos a analizar aquí aunque no se trate de estudios que profundicen en el desarrollo de la guerra civil, sino que la guerra es el trasfondo sobre el que se desarrollan. Javier Cervera Gil analiza la justicia republicana durante la guerra mientras que Fernando Hernández Sánchez se ocupa de la historia del PCE durante el conflicto y la inmediata posguerra.

En la portada del libro de Javier Cervera Gil, Contra el enemigo de la República... desde la ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra, se encuentra sintetizado en dos imágenes el contenido del libro. Son dos fotografías en blanco y negro superpuestas, situadas la fotografía de la izquierda en la parte superior y la fotografía de la derecha en la parte inferior. En la imagen de la izquierda se puede ver como un grupo de hombres armados con pistolas y fusiles, vestidos de paisanos (salvo uno de ellos, que por el tricornio parece que pertenece al cuerpo de la benemérita), trasladan a un hombre, que parece, por su uniforme, un militar, por la calle, cogido por ambos brazos. La imagen representa la justicia popular de los primeros meses de la guerra en la zona Gubernamental. La imagen inmortaliza el traslado de un sospechoso por milicianos. En contra posición con la anterior imagen, está la fotografía de la esquina inferior derecha. Una fotografía que recoge la imagen de varios varones sentados en elegantes sillas tras una robusta mesa, llena de folios, y con lo que parece un altavoz. Es la imagen de un tribunal de los años treinta. Es decir, las imágenes están colocadas de tal forma, que el autor, Javier Cervera Gil, plantea la hipótesis de su libro, Contra el enemigo de la República... desde la ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra, cómo se va a pasar de una justicia popular, autónoma e independiente del aparato del Estado, a una justicia enmarcada en la legalidad, normalizada y controlada por el Gobierno. De una justicia donde los encausados y encausadas no tenían garantías jurídicas, como fue en la justicia popular, a un sistema ordenado, normalizado jurídicamente, con garantías para los acusados y acusadas.

En la primera de las obras de Fernández Hernández Sánchez, cronológicamente hablando, *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, incluye en su portada una fotografía en blanco y negro sobre un fondo blanco. En

esa imagen se puede apreciar a una multitud, que camina unida en manifestación, portando los principales símbolos del Partido Comunista, la hoz y el martillo, unido a la estrella de cinco puntas. Hombres, mujeres, niños y niñas, con el puño en alto. Una fotografía que alude al colectivo comunista, dispar y heterogéneo, pero unidos por las ideas. Es una muestra del objeto de estudio de este trabajo, las personas que fueron parte del Partido Comunista de España, en un momento complejo y convulso como fue la guerra civil española.

Finalmente, el tercer libro que compone esta nota bibliográfica es la obra de Fernando Hernández Sánchez, también autor del libro mencionado anteriormente. En este caso la obra analizada es *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*. En su portada aparecen numerosas fotos en blanco y negro, de tamaño carnet, hombres de frente o de perfil. Todas ellas ligadas a una numeración, emulando a un archivo. Con este formato se pretende presentar un libro dedicado a la reconstrucción de un partido, el Partido Comunista de España, en un momento en el que es perseguido, sus miembros encarcelados, tanto en el exterior de España, pero sobre todo en el interior, donde su mera pertenencia podía costarles la vida.

En el caso de la obra de Javier Cervera Gil, su trabajo se centra en analizar el sistema judicial republicano durante la guerra y cómo hubo iniciativas desde el Estado para limitar los centros populares de poder y recuperar el monopolio de la justicia, es decir, una obra que centra su atención en factores de la retaguardia, en este caso, republicana. Dentro de esos múltiples debates sobre la guerra civil, hay aspectos a los que la historiografía ha prestado menos atención, uno de ellos es el de las retaguardias, sobre todo, la de la zona republicana. Hay acontecimientos, dentro de los estudios sobre la retaguardia republicana, muy conocidos y estudiados, como son los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona o el golpe de Casado en Madrid. Pero poco sabemos sobre otros aspectos, como el abastecimiento, la violencia o la justicia.

Realizar un estudio sobre la justicia republicana durante la guerra es un proceso complejo. A raíz del golpe de estado del 18 de julio de 1936 España quedó dividida en dos bloques enfrentados. En las zonas que resistieron y derrotaron a los militares sublevados en contra del régimen republicano legalmente establecido, se produjo un acontecimiento insólito e inesperado por sus contemporáneos, la pérdida de atribuciones y poderes por parte del Estado. El Estado ni desapareció ni se colapsó, sino que se transformó en un actor más, en pos de recuperar el poder perdido. Dentro de las atribuciones en las que el Estado republicano perdió el monopolio de su ejercicio cabe destacar las de justicia y orden público.

Ante esta nueva situación, fuerzas político-sindicales intentaron establecer sus propios modelos de Estado. Crearon organismos paralelos a los oficiales con las mismas funciones con la intención de desbancar al modelo estatal e implantar el modelo revolucionario. Un claro ejemplo fueron los comités locales, sustitutos de los ayuntamientos republicanos. Sin embargo, los ayuntamientos no desaparecieron. Muchos de los organismos estatales adoptaron nuevas formas para poder hacer frente a estos organismos y recuperar así el poder perdido.

A pesar de que se intentó desbancar a los órganos oficiales a nivel micro, como los ayuntamientos, nunca se llegó a plantear o crear un estado revolucionario paralelo, ya

que, al ser una situación inesperada, no se contaba con los medios para ello. Tampoco hay que olvidar que el Estado no perdió todas sus funciones e incluso mantuvo el monopolio de algunas de ellas, como la representación internacional.

La obra de Javier Cervera Gil, *Contra el enemigo de la Republica... desde la ley*, constituye un estudio que analiza, tanto la justicia republicana, como los intentos desde el aparato estatal, de recuperar el monopolio de este poder. Los estudios y trabajos sobre la justicia en la zona republicana, ejercida desde el aparato del Estado, se han centrado en el análisis del sistema penitenciario o de la implantación y actuación de los Tribunales Populares. La visión innovadora que nos ofrece la obra de Javier Cervera Gil es cómo, a través de una serie de intentos y organismos de nueva creación (judiciales-penales), el Estado republicano intentó recuperar el monopolio perdido de las atribuciones judiciales, limitando la acción de los nuevos centros de poder popular. Una forma de recuperar prestigio ante las potencias extranjeras e intentar ganarse así su favor para ganar la guerra.

Este esfuerzo por recuperar el poder perdido se intensificó en septiembre de 1936, con la llegada de Largo Caballero al poder. No obstante, y como consecuencia de la guerra, habrá zonas donde costó más implantar las medidas estatales. Un ejemplo fue la ciudad de Madrid, que por ser el centro de los combates y de la contienda, en la batalla de Madrid, desde noviembre de 1936 hasta abril de 1937, hasta enero de 1937 no se dejaron sentir las medidas legisladoras en asuntos jurídicos. El principal indicador de cambio fue la reducción de la justicia popular y de los asesinatos extrajudiciales a partir de dicha fecha (enero de 1937). Es decir, un proceso dilatado en el tiempo, pero progresivo y eficaz.

Para poder lograr frenar las actuaciones extrajudiciales hubo, como explica Javier Cervera Gil en su libro, iniciativas, tanto individuales como colectivas. Actuaciones dentro del marco de la legalidad republicana para poder frenar la acción de estos colectivos y poder volver a controlar el monopolio jurídico. No obstante, la situación había cambiado, con una guerra civil y teniendo que reestructurar parte del Estado como consecuencia de esa pérdida de poder. El marco legal ya no sería el existente en la primavera de 1936. La justicia republicana, considerada burguesa por parte de la población que luchaba en la zona republicana, hubo de reestructurarse y satisfacer las demandas de una justicia popular. De este cambio fueron conscientes las personalidades que promovieron ese control y limitación de las actuaciones de los grupos populares, y a través de diversos intentos, fueron consiguiendo, con mayor o menor éxito, controlar a esos grupos.

No hay que olvidar que todo ello se produce dentro del marco de una guerra civil, donde hay enemigos, a los que hay que procesar. Para ello, en esta nueva situación de reestructuración del aparato estatal republicano, se crean nuevos organismos que amparen legalmente esos procesos y les otorguen un marco legal, encauzando, limitando y controlando los procesos extrajudiciales. Esto no quiere decir que el Estado republicano asuma la violencia extrajudicial como propia, ni mucho menos, sino que generó cauces para limitar y controlarla dentro de una nueva legalidad, produciendo que la justicia extrajudicial salga de las calles y se sienta representada en el Estado, un Estado que controlara la justicia y el orden público, y desde las instituciones ofrecer a los detenidos y detenidas la posibilidad de una justicia reglamentada, con

garantías reales para los encausados y encausadas, limitando así los excesos de la actuación extrajudicial.

Todo este planteamiento de la reconstrucción de la justicia republicana y el control de la justicia popular, Javier Cervera Gil lo distribuye en tres capítulos. Estos tres capítulos siguen el proceso de una instrucción judicial, es decir, detención (detener), juicio (juzgar) y cumplimiento de pena (encarcelar). En el primer capítulo, el autor analiza "las medias, los medios, las formas y las acciones1" llevadas a cabo por el Gobierno para luchar contra el enemigo en la retaguardia. Ejemplos de este tipo de actuaciones, además de promulgar leyes para intentar limitar las acciones de los milicianos y milicianas, fue la creación del Comité Provincial de Investigación Pública (CPIP), las Milicias de Vigilancia de Retaguardia (MVR) o las medias emprendidas por la Junta de Defensa de Madrid (JDM), en especial a través de su consejero de Orden Público, Santiago Carrillo, que incluyó, entre otras, la integración de los milicianos en el aparato policial del Estado. En el segundo capítulo Javier Cervera Gil analiza la administración de justicia, es decir, los procesos judiciales estatales. Desde el Estado se promovió la creación de órganos judiciales que sirvieran para que se vieran representadas aquellas fuerzas que competían contra el Estado por el poder. Algunos de estos órganos fueron los Tribunales Populares, los Jurados de Urgencia, los Jurados de Guardia y el Tribunal de Espionaje y Alta Traición. Finalmente, en el tercer capítulo, el autor estudia el sistema penitenciario estatal y todo lo que le rodea. Por ejemplo, a través de la recuperación del control de las prisiones o la creación de campos de trabajo.

El control y normalización de la retaguardia no solo le valió al Estado para recuperar el poder, sino también para poder generar ante el exterior una imagen de credibilidad y viabilidad, ya que, en palabras de su autor, Javier Cervera Gil, lo que se genera durante la guerra civil en la zona Gubernamental, es un nuevo Estado, diferente al de 1931, que tiene que demostrar su viabilidad durante y al finalizar la contienda. No obstante, no es objeto de este libro debatir si todos esos esfuerzos por controlar la situación dependieron o no de factores morales o de un interés mediático. Lo importante, es que el Gobierno republicano consiguió controlar la situación y volver a implantar su autoridad y monopolio sobre la justicia y el orden público.

La obra de Fernández Hernández Sánchez, *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, también tiene como contexto la guerra civil española. En este caso, el autor reconstruye la vida del Partido Comunista de España desde sus inicios, pero centrando su atención en los años de la guerra y en el papel jugado por sus militantes en la misma. Este tema ha tenido bastante repercusión en la historiografía, ya que el Partido Comunista tuvo un papel protagonista en la contienda. Esta relevancia se debió a que el principal apoyo internacional de la Republica fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), lo que les otorgó una mayor visibilización ante la población que luchaba en zona republicana y causó la incorporación de una mayor cantidad de militantes a sus filas, teniendo así más poder y más fuerza de cara al Gobierno. El papel jugado por la URSS en la guerra civil española

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CERVERA GIL, Javier: Contra el enemigo de la República... desde la ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015. P. 16.

también ha tenido una gran resonancia en el mundo de la historiografía, no obstante, este libro centra su atención en el Partido Comunista de España y su participación en la guerra.

Esta obra se divide en cinco partes, caracterizadas cada una de ellas por la temática que se trata en sus capítulos. En el primer apartado, Fernando Hernández Sánchez realiza un estado de la cuestión sobre asuntos relevantes sobre el Partido Comunista y su relación con la guerra, como por ejemplo, la utilidad o no de su estudio o las diversas corrientes de enfoque que aparecieron durante y después de la contienda. En la segunda parte, subdividida a su vez en ocho capítulos, el autor reconstruye, a modo de antecedentes, la historia del Partido Comunista desde los años veinte del siglo XX hasta los sucesos de Barcelona de mayo de 1937 y el fin del gobierno de Largo Caballero, con la pugna entre el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) acusado de tendencia trotskista y el Partido Comunista. En la tercera parte, en tres capítulos, Fernando Hernández Sánchez analiza la composición de los miembros del partido, características sociales, laborales o culturales de su militancia, la evolución en cifras o su presencia según los diversos territorios de la Península. En el cuarto apartado, el autor trata, el final de la guerra desde los sucesos de mayo de 1937, subdivido en tres capítulos, para, en el apartado quinto, cerrar el libro con la problemática del mando y la organización interna, y como Ésta interpretó y reinterpretó la guerra civil española.

El objetivo de este trabajo de Fernando Hernández Sánchez es reconstruir la historia del PCE, sin los esquemas interpretativos que se introdujeron en la segunda mitad del siglo XX, durante la Guerra Fría, que simplifican la situación a la existencia de dos polos enfrentados. A través de las fuentes escritas, accesibles en los archivos españoles y extranjeros, se pueden cuestionar las interpretaciones clásicas de la guerra civil y el papel que jugó el PCE en ella. Se puede valorar, gracias a este tipo de fuentes, la complejidad del momento y las diversas situaciones que se vivieron durante la contienda. Es decir, tanto en la obra de Javier Cervera, como en la presente de Fernando Hernández, se plantea una revisión crítica de acontecimientos que han sido poco estudiados y donde priman los estereotipos y la homogeneización.

El PCE, un partido con poca representación política, que ocupaba un lugar periférico en el sistema político, por defender un discurso "esencialista, radical y sectario"<sup>2</sup>, no incrementó su fuerza con la legalidad republicana. Empezó a tener una mayor visibilidad a raíz de las medidas de solidaridad nacional e internacional, emprendidas tras la huelga de octubre de 1934 y, sobre todo, con el cambio de política adoptada en 1935, que favorecía la formación de pactos, lo que se llevó a cabo un año después en el Frente Popular.

Ante la situación de guerra, Fernando Hernández mantiene la tesis de que el Partido Comunista de España fomentó en su discurso la idea de la defensa nacional, posponiendo la idea de revolución. Pudo así hacerse un espacio entre los débiles partidos republicanos y los partidos y agrupaciones socialistas y anarquistas, más centradas en procesos revolucionarios. También se recurrió a la imagen de la joven Unión Soviética y a sus formas para poder ganar adeptos y simpatizantes. De esta forma, el PCE

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Francisco: Guerra o Revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil. Barcelona, Crítica, 2010. P. 467.

consiguió ir avanzando en apoyos, consiguiendo llegar a un amplio espectro de la sociedad con ideas progresistas, produciendo en estos nuevos militantes una identificación entre ellos y el partido. Además desplegó toda una serie de organizaciones solidarias de masas, como fueron Mujeres Antifascistas, el Socorro Rojo Internacional o Amigos de la Unión Soviética, que lograron mayor visibilidad y un consuelo en la retaguardia y en la vanguardia. No obstante, este crecimiento fue rápido y vertiginoso, lo que produjo también errores y fallos. Según el autor, este crecimiento dio lugar a dos tipos de militantes, los comprometidos, a los que el partido tuvo que frenar, pero no hacer que disminuyese su entusiasmo, y los oportunistas que buscaron visibilidad y que dio lugar a un compromiso tenue y débil, sobre todo cuanto peor iban las cosas para la causa republicana.

El crecimiento no fue homogéneo, por regiones, produciendo que las principales estructuras se limitasen a las ciudades de Madrid, Valencia y la zona de Catalunya. Al igual que en la Administración, en donde los militantes del PCE consiguieron parcelas de poder de forma temporal, no manteniéndolas a largo plazo.

Aunque el PCE tuvo una mayor presencia en la escena pública, gracias al apoyo e imagen de la URSS y a sus nuevos planteamientos, definidos anteriormente, ésta fue magnificada por el bando enemigo, como ataque y justificación del golpe del 18 de julio de 1936 y como una forma de ligar a la II República al modelo bolchevique ruso. Algo similar se dio también con respecto a la responsabilidad estatal en los procesos de represión en la retaguardia de la zona republicana. La propaganda franquista durante y después de la guerra potenció una imagen negativa del Gobierno republicano, e inundó de bulos sus medios para desprestigiarlo de cara al exterior.

No obstante, Fernando Hernández Sánchez demuestra cómo van a dos ritmos, Moscú y España. Los soviéticos se mueven en una temporalidad lenta, fruto de su tranquilidad; sin embargo, en España, ante la guerra civil, la temporalidad es dinámica y rápida, cambiante, por lo que rigen las lógicas de pensamiento de dos ritmos diferentes. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que no existiese colaboración entre la URSS y el PCE, por ejemplo, los sucesos de mayo de 1936 en Barcelona contra el POUM por ser acusados de Trotskistas. La URSS envió tutores, hombres de confianza que formasen y ayudasen a los comunistas españoles.

También participaron en ese proceso de descrédito del PCE las fuerzas que luchaban a su lado, ya que muchas de estas agrupaciones, partidos y sindicatos vieron en el Partido Comunista un acaparador de otras militancias. Aunque este tipo de afirmaciones son erróneas y perviven hoy en día en el imaginario colectivo, Fernando Hernández, lo analiza y defiende que a la militancia que atrajo fue, fundamentalmente, mujeres, personas sin filiación previa y jóvenes. Personas que vieron en el PCE la oportunidad de ascender o el reflejo de sus ideas. Otra de las ideas que perviven es la de que el Partido Comunista tuvo un control todopoderoso, siendo capaz de influir en todas las decisiones tomadas por el Estado y sus gobernantes. Sin embargo, no hubo un plan para la toma del poder, es más, a la URSS no le interesaba. Fue una de las principales fuerzas vertebradoras del esfuerzo bélico y el sostenimiento del aparato republicano, pero su política estuvo orientada al pacto y la alianza para ganar la guerra.

Tanto es así que en la tercera obra analizada en esta nota bibliográfica (el segundo libro de Fernando Hernández Sánchez), *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, su autor explica cómo los comunistas no fueron dejando una organización clandestina preparada para combatir al régimen franquista, ya que estaban convencidos de la victoria y de que la dictadura duraría poco. Esta obra tiene como objetivo principal reconstruir una historia dura en la fase más oscura y feroz del franquismo, la historia de las distintas formas de ser comunista en España desde que finalizó la guerra civil hasta el "aperturismo" de los años 60.

Este trabajo, como el anterior, se ha edificado sobre el análisis y la crítica de fuentes primarias, accesibles en los archivos, recurriendo como apoyo a las biografías o con fuentes secundarias. La mayor diferencia con respecto a las obras tradicionales, que tienen como objeto de estudio la reconstrucción del PCE en estos años, es que tienden a utilizar solo la segunda parte. Además, Fernando Hernández Sánchez advierte del peligro de la descontextualización, sobre todo con la entidad del régimen dictatorial y la fuerza de su aparato represor. Este es un estudio de las bases y de las elites de partido, tanto en el exilio como en el interior.

En el libro, dividido en doce capítulos, se analizan diversos aspectos que fueron trascendentales en las vidas de los militantes comunistas en estos años, es decir, la reconstrucción y organización del Partido Comunista de España en el exilio y en el interior. El paso de la legalidad a la clandestinidad, de la acción directa a la organización en pequeños grupos operativos y divididos.

Uno de los puntos que trata el presente libro, fue la reconstrucción y comunicación entre los diferentes centro de poder del partido. Con la derrota, los militantes y la cúpula quedaron divididos, no solo por la derrota, sino por cómo se produjo Ésta (el golpe de Casado y la división de las fuerzas que luchaban en zona republicana). Los militantes quedaron repartidos entre diversas zonas del globo, como fue América del Sur, fundamentalmente, México, el norte de África, Europa, principalmente, Francia y la URSS, y los que se quedaron en territorio nacional. La cúpula directiva, el Buró político, tuvo su principal representación en la URSS, teniendo aparatos para organizar el partido en México o en Francia, que seguían las órdenes dictadas desde el partido en la URSS. La conexión de estos centros de poder fue compleja y problemática, y en algunos momentos inexistente, como en el caso de la militancia interior. También se produjo un fenómeno poco estudiado, y que analiza Fernando Hernández, que de ser el principal partido en la zona republicana antes de acabar la guerra, se desmoronó muy rápidamente ¿Cuándo?, quedando en un pequeño grupo clandestino y perseguido.

Otro de los aspectos relevantes estudiado en esta obra fue la conmoción que generó en la militancia comunista española el pacto germano-soviético. El principal aliado en la guerra civil de los sublevados se convirtió en el aliado de la URSS. Dar explicación a actos como Éstos (otros ejemplos fueron las purgas, el peso de la URSS en la toma de decisiones o las disputas internas y el énfasis en perseguir la disidencia interna) generó un sentimiento encontrado que no se manifestó con rechazo directo (ya que el contexto de Guerra Fría no permitía la existencia de terceras vías), por lo que algunos militantes optaron por alejarse de la URSS para acercarse más a España y poder combatir contra la dictadura de una forma más directa, más ligada a la reali-

dad española. Sin olvidar, que todo este proceso se produce en medio de la II Guerra Mundial, donde muchos militantes quisieron luchar con la resistencia en contra de los nazis, ya que veían en la victoria de los aliados, la posibilidad de la expulsión de España de Franco. Hasta que la Alemania nazi no invadió la URSS no pudieron luchar de forma efectiva contra el nazismo y el fascismo.

Otro de los focos en los que el autor centra su atención es en los grupos que se formaron en la clandestinidad dentro de España. De este análisis Fernando Hernández llega a la conclusión de que no fueron efectivas por la propia mentalidad comunista de agrupación, envío de mandos poco preparados y conocidos, ya que se destacaron en la guerra civil o por acciones no preparadas de reorganización al margen de las órdenes del Buró político (por falta de ellas).

La obra finaliza con el ascenso de Santiago Carrillo dentro del partido y su nueva estrategia. Siendo conscientes de que la dictadura se prolongaría en el tiempo, se abandonó la idea de la lucha armada a través de la guerrilla (1948) y de la reorganización de células, favoreciendo la infiltración en el sistema franquista. También se produjo un proceso de estalinización del partido como consecuencia de la formación de los nuevos miembros y cuerpos directivos, ya que éstos se formaron en la URSS, interiorizando así los mensajes de la Unión Soviética y haciéndolos propios.

Por lo tanto, las obras analizadas ofrecen una nueva perspectiva sobre objetos de estudio poco conocidos, acaecidos durante la guerra civil española y la posguerra. A través de estos nuevos enfoques se realiza una relectura del pasado y un mejor conocimiento del mismo. A partir de estos planteamientos se pueden reconfigurar estudios sobre la guerra civil y el Partido Comunista de España, además de reivindicar la importancia de la no utilización de estereotipos y generalizaciones a la hora de estudiar el pasado, ya que generan ideas equivocadas e interpretaciones erróneas del mismo.

Fernando Jiménez Herrera Universidad Complutense de Madrid